

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: REFORMA JUDICIAL FAVORECE INTERVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELECCIÓN DE MAGISTRADOS, MINISTROS Y JUECES, NO ES LA SOLUCIÓN**

La víspera de iniciar el foro inaugural con el cual inician varios en el interior del país, para analizar y discutir aberrante proyecto de la reforma al Poder Judicial de la Federación, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la mesa directiva, acordó ese tema.

¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Y qué Poder Judicial queremos?

Promovente de ese tema en la sesión ordinaria del órgano colegiado, fue el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena.

Está claro que, el oficialismo, va por la esencia de la reforma que presento el pasado 5 de febrero en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, el presidente Andrés Manuel López Obrador: en proceso electoral, ¡campaña, pues!, los mexicanos, designen jueces, magistrados y ministros.

Así lo dejó en claro ayer, la diputada del grupo parlamentario oficial, Adriana Bustamante Castellanos:

–“En este momento crucial para la historia, las personas que militamos con la cuarta transformación lucharemos por un Poder Judicial que queremos; el Poder Judicial democrático, que permita a las y los ciudadanos participar en los procesos de elección de jueces, ministras, ministros, magistradas, magistrados. Observar su actuación como funcionarios públicos y solicitarles que nos rindan cuentas”.

–“Así como exigimos a quienes elegimos por la elección popular”.

O sea, el Ejecutivo Federal y sus legisladores, a eso van en la siguiente LXVI Legislatura: aprobar a toda costa y costo, el proyecto de su jefe máximo.



Reiteramos, así vengan a México el prestigio de hombres y mujeres de leyes en el mundo, a participar en los foros de la simulación y engaño, el proyecto ya está cantado: por elección, aquellos encargos en el Poder Judicial, el próximo año.

Hoy, 17:00 horas, inicia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el primer foro, en el que, igual que ayer, en la Comisión Permanente, se escucharán pros y contra, de aberrante iniciativa lopezobradorista.

Aunque el órgano de gobierno en Cámara de Diputados que organiza los foros para la extinción del Poder Judicial, es la Junta de Coordinación Política que preside el panista, Jorge Romero Herrera, esos eventos, tienen el matiz del grupo mayor que preside Moisés Ignacio Mier Velazco.

Reiterativos, se verán y escucharán los oficialistas y sus contrarios.

Empero, la oposición, responsable, como en el pasado proceso electoral, cuando Xóchitl Gálvez Ruiz, tomó la decisión personal de hablar a Claudia Sheinbaum Pardo, para reconocerle su victoria presidencial, en estos foros, alistan su participación, representantes del PAN-PRI-PRD-MC.

Cual intervención que, ayer realizó en tribuna de la Permanente, diputada panista, Martha Estela Romo Cuéllar, quien recordó al pleno que desde el 2018, plantearon una reforma al Poder Judicial, propósito, ofreció, en el que están abiertos al diálogo, a aportar en los diferentes foros por iniciar.

-“Lamentablemente, lo que hoy vemos e papel y lo que hoy vemos en el dictamen y en la propuesta presidencial, no vemos que realmente represente un verdadero cambio, que es lo que se necesita”.

-“¡Ojalá!, que verdaderamente lo que se dice en discurso, fuera lo que está planteado en papel, que vemos que no es coincidente”, acusó.

-“Debemos de construir por la emergencia que vive México, un verdadero cambio a este Poder, el PAN, ¡siempre!, defenderá, sin duda, la defensa y la independencia de Los Tres Poderes, y el hecho de que tenga modificaciones, no implica que la violentemos”, observa.

Luego, resaltó varios puntos, que preocupan, dijo, al blanquiazul.

-“Primero, la elección popular de ministros, magistrados y jueces, definitivamente, no vemos sea la solución”.



Enseguida, puntualizó coincidencia de la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez; de los dirigentes del PAN-PRI-PRD y de Mike Pompeo, quien fue secretario de Estado, en la administración Donald Trump, y la que los mismos hombres de leyes en nuestro país, alertan:

-“Consideramos definitivamente, que esto no resuelve, por el contrario, favorece la intervención de diferentes Poderes, incluso, nos parece peligroso que diferentes entes, como el narcotráfico, como los partidos políticos y como muchos otros intereses, puedan meter la mano”.

-“También nos preocupa que este tipo de modelo pueda tener magistrados a modo, incluso, compromisos con las diferentes formas de pensar”, añade.

La representante popular del PAN, manifestó en la sesión de la Permanente, que preocupa postulación de los candidatos a los puestos de esos encargos en el Poder Judicial, que el capricho del Presidente, impone.

Como el que el Ejecutivo Federal, proponga una lista de diez aspirantes, al igual que el Poder Legislativo, harán sus propuestas.

Como advierte el mismo caso que sucedió para el dedazo de Andrés Manuel López Obrador para la señora Lenia Batres Guadarrama, cual ministra.

Así lo previene la diputada Martha Estela Romo Cuéllar:

-“Creo que el Ejecutivo en su momento, al poder mandar este tipo de modificaciones (la reforma al Poder Judicial), si el Senado y la Cámara de Diputados no llega a un consenso en su momento, pues podrá tener una propuesta prácticamente única, lo cual, me parece grave”.

Es decir, legisladora, panista, ventaneo las formas ocultas de la postulación de aspirantes a la candidatura de juez, ministro o magistrado. Es decir, Ambas Cámaras del Congreso, podrán hacer sus propuestas, “siempre y cuando se llegue a un consenso”, cual establece la propuesta oficialista.

Como también, reveló otra propuesta con maña, que hace Andrés Manuel López Obrador, en su propuesta de virtual extinción del contrapeso constitucional del Ejecutivo Federal y Legislativo:

-“Nos preocupa también que dentro de este dictamen existe la elaboración y existe la creación de un comité de disciplina que está nombrado exclusivamente por el Ejecutivo, lo cual, le da facultades muy graves como poder dar carpetazo a este caso sí y, a este caso, no, Eso, no habla de una impartición de justicia real y para todos”.



Tajante, legisladora de la oposición, ilustró al pleno de la Permanente y, a la opinión pública que ve y escucha la sesión de la Permanente por el Canal del Congreso, que la propuesta del oficialismo para el Poder Judicial, no resuelve impartición de justicia, de manera pronta y expedita, por el contrario, entorpece .

Como criticó que la reforma, está hecha a la medida de la mayoría, de facto, que tendrá Morena en siguiente Legislatura y “pues pensarían que van a ser eternos en el poder”. El proyecto, vuelve a advertir, deja atribuciones a infinidad de personas que pueden llegar y tomar decisiones que son bastante peligrosas.

En respuesta a diputada priista que le hizo una pregunta, la panista, dijo:

-“Te comentaba que pudieran tener diferentes alcances, como incluso, solicitar juicio político, incluso da vista de aprobación o no aprobación a los ministerios públicos, lo cual, me parece gravísimo; pueden tener una destitución de alguno de los magistrados o jueces ya nombrados y electos por la gente; pueden solicitar la suspensión; pueden tener multas, entre otras muchas cosas”.

Es decir, hay que decirlo en tiempo y forma, parecería que el nuevo Poder Judicial que pretende Andrés Manuel López Obrador, por lo que alerta la diputada Martha Estela Romo Cuéllar,, es el nuevo Partido Comunista de la Justicia en México. ¡Una dictadura dentro de otra dictadura, pues!

Insiste en acusar que no resuelve nada en materia de justicia, abérrate proyecto, y pondera que en el inicio de los foros de la simulación que alista la Cámara de Diputados, ¡Morena, pues!, será de la siguiente manera:

-“El Parlamento abierto se va a escuchar diferentes opiniones, pero bajo la mayoría que tienen, son opiniones cautelosas y con miedo”.

Ignorancia del promovente de la iniciativa, al señalar que el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, será el encargado de organizarlas, cuando ni siquiera existe. Recordamos que así, con ese rimbombante nombre, en su proyecto de reforma electoral, quería Andrés Manuel López Obrador, se llame el nuevo Instituto Nacional Electoral.

Contexto, en el cual, lanzó alerta:



-“Este tipo de Institutos, ni siquiera tienen el financiamiento. Entonces, este tipo de diferentes evaluaciones o diferentes elecciones, ni siquiera tienen un peso etiquetado y la hace totalmente inconstitucional, viola los derechos laborales de quienes están hoy en el Poder Judicial”.

-“Desaparece un Fideicomiso que es de, incluso, recursos propios que, me parece muy grave, y lo pasa a la partida secreta del Presidente, da pie a una centralización excesiva de poder a quien tenga el poder en este caso, pensando que van a ser eternos y no lo es, hacen desaparición de diferentes salas, cuando esto hará un exceso de trabajo”.

La diputada opositora, delineó el Poder Judicial que impulsan:

-“Un sistema judicial que busquemos que se fortalezca, que sea eficiente, que se economice, que sea transparente, porque el Poder Judicial se debe respeto a su autonomía, con el fin principal y único que debe de ser, que es resolver problemas, proteger los derechos, generar equilibrio, velar por el cumplimiento de la Constitución de todas y todos los mexicanos”.

En ello, exhorta, no se puede perder de vista al Poder Judicial, ni se puede legislar al vapor.

Por el MC, subió a tribuna de la Permanente, la senadora Ruth Alejandra López Hernández, prácticamente acusó que la reforma del Poder Judicial que plantea Andrés Manuel López Obrador, aventura al país, a un proceso electivo del sistema judicial.

-“Tienen todas las condiciones para entablar un diálogo serio con expertas, expertos, académicos, abogados, con profesionales del Sistema Judicial y corregir este camino”, espetó a la bancada oficial en la Permanente.

Cual oposición, la representante del movimiento naranja, coincidió y acusó:

-“Reformar el método de selección de los jueces, magistrados y ministros, no resuelve el problema, solo captura políticamente al Poder Judicial en los términos en los que está planteada esta iniciativa”.

Como su antecesor en tribuna fue el senador de Zacatecas, José Narro Céspedes, quien defendió a controversial ministra, Lenia Batres Guadarrama, por salir a las calles a “explicar”, la reforma, la senadora del MC, replicó:

-“El país, hace un momento, un senador decía que necesitaba más Lenias. Y yo les digo: no necesita este país más Lenias, necesitamos verdaderos impartidores de justicia preparados, expertos que



resuelvan conforme a derecho, no que entorpezcan o manchen con politiquerías el quehacer judicial”.

Por el PRD, el senador, Emilio Álvarez Icaza Longoria, criticó que hace tres años, propusieron separar presidencia de la SCJN, con el Consejo de la Judicatura, que deberían ser dos entidades “y felizmente, eso no pasó”.

Como fustigó lamentable intento de extender ilegal e inconstitucionalmente la presidencia del ministro renunciante, Arturo Zaldívar, “y que hoy vemos el papel que está jugando”, es decir, al lado del oficialismo.

Sapiencia del legislador, pondera hacer un pacto de Estado, porque la reforma al Poder Judicial, no es si es de la preocupación del oficialismo o de la oposición, es un tema, ponderó, de la necesidad del pueblo de México.

–“Esta oportunidad, debe ser una oportunidad para revisar un pacto de Estado y construir en los términos y procesos que permita una visión de largo plazo”.

Puyante, irónico, añadió:

–“¡Qué bueno!, que se han abierto los foros (reiteramos, de la simulación y el engaño), celebro, así como se han abierto los micrófonos, ¡ojalá!, que se abran los oídos y las redacciones, por eso es muy importante para construir un pacto de Estado”.

Por el PAN, el diputado, Enrique Godínez del Río, fue puntual en cuestionar:

–“¿Qué quieren con esta reformar? ¿Qué los elementos de la Guardia Nacional sean juzgados por militares o por fuero común? ¿Qué cuenten con fuero militar? Y eso para que tengan impunidad y dar facultades a los militares para investigación de delitos de fuero común e incluso, de tareas de cateo y hasta espionaje, lo que representa un grado alto de inestabilidad de los derechos civiles y humanos de todos nuestros ciudadanos”.

La diputada del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, observó reforma al Poder Judicial, con respeto a su autonomía, impulsar su profesionalismo y solventar sus necesidades de presupuesto.

En este sexenio, acusó, ese contrapeso constitucional, tiene recortes año tras año, lo cual, impactó en su operación, “pero eso sí, queremos un Poder Judicial de 100, sin versión”.



-“Sí, que se vaya el personal corrupto que se debe a intereses económicos y no a la justicia. México necesita un Poder Judicial cien por ciento capaz, independiente y profesional, pero eso no se ve en la reforma”.

Puntual, la diputada priista, en sus observaciones:

-“Jueces, ministros y magistrados electos por votación popular, estamos hablando de que sería un Poder Judicial politizado, marcado por los intereses de quienes financien, promuevan y hagan ganar las candidaturas”.

-“Estos jueces, ministros y magistrados, al deber sus puestos a alguien, sin duda, tendrían que responder a intereses específicos comprometiendo así su imparcialidad”.

-“La reforma también propone eliminar de facto, la división de Poderes, ya que controlaría al partido político en funciones, al Poder Legislativo y Judicial, a su manera. Esto implicaría que el Poder Judicial dejaría de ser un ente aislado de los intereses gubernamentales y de aquellos que pudieran haberlos patrocinado, debilitando así su capacidad de actuar con independencia y justicia”.

Con virtual dedicatoria para el senador Ricardo Monreal Ávila y César Arnulfo Cravioto Romero y los diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco y el que hoy defenestran, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, añadió:

-“Es alarmante pensar que la aprobación de esta reforma judicial podría violar lo dispuesto por el T-Mec, en materia de inversiones, esto no sólo dañaría la economía, sino también desgasta la confianza de los ciudadanos en las instituciones”.

De manera breve, sustancial, hizo alusión a Claudia Sheinbaum Pardo:

-“Si el nuevo gobierno quiere marcar su esencia, su marca, es este el momento”.

Sin ambages, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, fustiga que el proyecto para el contrapeso constitucional, diagnóstica corrupción y nepotismo, “pero nada de lo que proponen, hace que ya no haya corrupción, que o haya nepotismo, que no haya impunidad”.

-“La reforma, no logra que haya jueces sin corrupción, que los jueces en este país, y las juezas, sean técnicamente más sólidos; no garantiza que sean autónomos del poder político, del poder económico, no nos garantiza jueces objetivos e imparciales y no nos garantiza que tampoco habrá nepotismo”.



-“También decirlo, la propuesta no es una reforma integral, no toca a las Fiscalías, no toca a las defensorías de oficio, no propone unas policías con capacidad de investigación, no busca la profesionalización de la abogacía con colegiaciones de profesionistas”, acusa.

Y añade coincidencia con lo que anotamos líneas arriba:

-“Un tercer punto, compañeras y compañeros, es el Parlamento abierto y cómo se utiliza. Si este Parlamento sí va a funcionar para modificar el dictamen o va a ser un diálogo de la simulación”.

Exhortó al pleno de la Permanente, recordar que ya hubo esos diálogos de la simulación, a partir de la presentación de 20 iniciativas presidenciales en febrero y no se llegó al dictamen de una de las 20 iniciativas.

Fue dispendio de recurso público, para efectos de no haber un solo dictamen, “eso es pura simulación”, acusa.

-“¡Vayamos por un Poder Judicial, fuerte, compañeras y compañeros, dejemos de simular!”, arengó el legislador del MC.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Simulación, engaño, mentiras, hipocresía, del oficialismo, inicia hoy, durante el primero foro que organiza Cámara de Diputados, en materia de la reforma al Poder Judicial... Esos recursos que van a gastar en organizar foros para argumentar extinción del contrapeso constitucional, mejor que los inviertan en pavimentos de vías públicas, seguridad pública, luminarias, servicios públicos de agua potable, drenaje, educación, salud... ¿O qué? ¿A poco sí van a retirar aberrante idea de elegir ministros, jueces y magistrados? ¿Otra elección de Estado para elegir esos encargos, a modo, como el pasado 2 de junio no se olvida? ¿Sí?... Que el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, haga un repaso de cómo va dejar la institución a su cargo; los Fiscales en los estados y los responsables de impartir justicia en este país, tras las críticas que, ayer, en tribuna de la Permanente, acusaron el senador del PRD, Emilio Álvarez Icaza Longoria y el diputado del MC, Braulio López Ochoa Mijares, como por ejemplo, hay 100 mil presos, sin sentencia, investigaciones sin iniciar o sin concluir... ¡Caramba!... Recordamos cuando compareció Gertz en el Senado y ofreció peras y manzanas con su presencia en la FGR y sólo entregó el ridículo, porque nada de lo que prometió, cumplió... Procuraduría General de Protección al Ambiente, entregó a la Cámara de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

27/06/2024

OPINIÓN

Diputados, Certificación de Calidad Ambiental... La representante popular del Nuevo León -distrito electoral federal V, con cabecera en la ciudad de Monterrey-, Marcela Guerra Castillo, recibió la distinción, y señaló que la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, dio un paso importante en el compromiso con el medio ambiente y las buenas prácticas sustentables que contribuyen a tener un mundo mejor para esta y las próximas generaciones... Certificación que entrega a la representación popular del país la Profepa, ponderó la diputada presidenta en mesa directiva, constituye una base y un estímulo para que las futuras Legislaturas, continúen con el trabajo profundo de una gestión ambiental adecuada y con principios de sustentabilidad... ¡Enhorabuena!... Para penalizar intervención de un titular del Poder Ejecutivo Federal en este país, en una elección -como la descarada intervención de Andrés Manuel López Obrador en la elección de Estado del pasado 2 de junio no se olvida-, la senadora y ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó iniciativa que reforma artículo 124 Bis, del Código Penal Federal; y artículo 5 Bis, en Ley General en Materia de Delitos Electorales, para tipificar y sancionar como traición a la patria, la conducta del Presidente o Presidenta, cuando viole leyes electorales, dentro o fuera del proceso electoral... ¡Ojalá!... ¡Nunca más!, una elección de Estado en este país... En Bolivia, la señal que hubo fue virtual rechazo al dictador Evo Morales... ¡Ojalá! y entienda el repudio que tiene este dictador... ¿Qué conviene a un pueblo? ¿La dictadura comunista? ¿La dictadura militar? ¿La dictadura de un solo hombre? ¿El modelo de Cuba y Venezuela? ¿Eh?... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...